Victor Arizpe — Juan José Larrañaga

Geronimo Aunchastegui

Juan Mª Mugueriza

El Secretario
J. Francisco de Oyarzabe

En la villa de Nergara á trece de Diciembre de mil ochocientos ochenta y ocho, se reunieron en sesion ordinaria, bajo la presidencia del Sr. D. José Joaquin de Egaña, Alcalde de la misma, los Señores Concejales cuyos nombres se anotan al margen, quienes componen la mayoria de este Ayuntamiento y por presencia de mí el infraescrito Secretario trataron y resolvieron lo siguiente.

D. José Joaquin de Egaña
" Antonio Murua Meldiavar
" Antero Mugica
" Juan José Larrañaga
" Victor Arizpe
" Juan Mª Mugueriza
" Geronimo Aunchastegui

Leido el acta de la sesion anterior fué aprobada.

Tomó conocimiento de una circular de la Comision provincial remitiendo modelos y relaciones para la formacion de las cuentas municipales correspondientes al último año economico.

Se aplazó para despues de adquirir los datos necesarios la queja que presentan varios colonos de fincas rústicas sobre el mal estado en que se encuentra el camino que desde la llamada Casa-Cuartel sube hacia la Casería de Anguba.

Accediendo á una instancia de D. José Mª Alberdi comprador de la casería de Mugarri se acuerda que se inscriba en su nombre en el

estado de la riqueza territorial devolviendole la escritura que ha presentado.

Se acuerda que como en años anteriores se satisfaga lo que es de costumbre, de fondos municipales, para las atenciones de la Novena de la Purisima Concepcion, así como el estipendio del sermon de dicho dia que es de cargo de la villa.

Tambien se acuerda arreglar los pretiles del puente de Ondarza que se encuentran en mal estado á fin de evitar las desgracias que pudieran ocurrir.

La Comision de Obras publicas policia y ornato dió su descargo relativamente al proyecto y presupuesto de obras de reparacion de las fuentes de la calle de San Pedro y en su vista la Corporacion acordó 1º. egecutar dichas obras con arreglo al presupuesto formado por el Maestro de Obras D. Eusebio Madariaga; 2º. egecutarlas en administracion, corriendo á cargo de la referida Comision y bajo la inspeccion del mismo Maestro de Obras: 3º. que como el presupuesto asciende á 1285 pesetas y en el capitulo de obras públicas del presupuesto municipal corriente no hay crédito suficiente autorizado, se consigne dicha cantidad en el presupuesto adicional que debe formarse á principios de Enero próximo.

Tambien se acordó arreglar los caminos del cementerio, la senda de Agorrocin y el puente de Zubieta echando en ellos la arena necesaria.

Con tanto se levantó la sesion y firman esta acta todos los Sres. Concejales concurrentes de todo lo cual yo el Secretario Certifico

José Joaquin de Zgarra Antonio Muruaga Mendiavar

Antero de Muguica

Juan José Garamendi

Victor Arizpe

Gerónimo Aranchastegui

Juan Mª Muguerza

El Secretario
Francisco de Oyanide

D. José Joaquin de Egaña
" J. Francisco Artache
" Juan José Larrañaga
" Victor Arrizpe
" Pedro Jauregui
" Juan Mª Muguerza
" Gerónimo Aranchástegui

En la villa de Vergara á veinte de Diciembre de mil ochocientos ochenta y ocho, se reunieron en sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. D. José Joaquin de Egaña Alcalde de la misma, los Sres. Concejales cuyos nombres se anotan al margen quienes componen la mayoria de este Ayuntamiento y por presencia de mi el infraescrito Secretario trataron y resolvieron lo siguiente:

Leido el acta de la sesion anterior fué aprobada.

En vista de que D. Juan Manuel Garitano manifiesta su resolucion de cesar en 1º de Enero próximo en el cargo de proveedor de suministros al Ejército, el Ayuntamiento acuerda que desde esa fecha se adjudique ese servicio á D. Martin Alberdi panadero de esta vecindad el cual se ha ofrecido á suministrar las raciones de pan y pienso al precio que abone la Admon. militar.

Leida una instancia de Concepcion Bagargoitia pidiendo que se impongan á D. Hermenegildo Agote por entero las cuotas de contribucion correspondientes á la casa nº 16 de la calle de Arteaga por cuanto le tiene vendida hace